

plazo para formalizar aquella, determinará su inhabilitación, durante cinco años, para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.»

El plazo hábil de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Avila, 8 de agosto de 1978.—El Presidente.—5.699-A.

20856 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se transcribe lista de admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Conductor Mecánico, vacante en la plantilla de funcionarios.*

Por resolución de la Presidencia del día de hoy se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Conductor Mecánico, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, con el número 182, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 22 de junio pasado, que es la siguiente:

D. José Luis Cuesta Llaño.
D. Fidel Lucio Gutiérrez.
D. Luis Prellezo Llanes.
D. Telesforo López López.
D. Epifanio Ochoa Gutiérrez.
D. Alfonso Jaular Gómez.
D. José Luis Sañudo Vallejo.
D. Pedro Castro Terán.
D. Juan Antonio Posada González.
D. Carlos Bivero Fernández.
D. Francisco Sañudo Vallejo.
D. Carlos Roberto Vázquez Dobarganes.
D. Faustino Gagigas Muñoz.
D. José Antonio Lázaro Romero.
D. Fernando Fernández Rodríguez.
D. Juan Antonio Ruiz Mendoza.
D. Fernando García Arabaolaza.
D. Enrique Agudo Martín.
D. José Antonio Bolado Calleja.
D. Julio Sánchez Gutiérrez.
D. Antonio Monge Gutiérrez.

Excluido

Don José María Gómez Prieto, por no reunir la condición b) de la base segunda.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 5 de agosto de 1978.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—El Secretario accidental, Regino Mateo de Celis.—5.702-A.

20857 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Capataces Camineros, vacantes en la plantilla de funcionarios.*

Por resolución de la Presidencia del día de hoy se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Capataces Camineros, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 22 de junio pasado, que es la siguiente:

D. Luis Díez Fernández.
D. José Manuel Pérez Montejo.
D. José María Calvo Martínez.
D. Santiago Jiménez Gómez.
D. José Ruiz Fernández.
D. Basilio Ortiz Diego.
D. Florencio Gutiérrez Martínez.

Excluido

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, según previene en artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 5 de agosto de 1978.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—El Secretario accidental, Regino Mateo de Celis.—5.703-A.

20858 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) sobre pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad 12 plazas de Auxiliares de Administración General.*

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la resolución de admitidos y excluidos provisionalmente, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101 y en el de la provincia número 80, de fechas 28 de abril y 5 del mismo mes del año en curso, respectivamente, se eleva a definitiva la citada relación.

El Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Manuel Matheo Luaces, Alcalde-Presidente; suplente, don Antonio Mayoral Vela, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Por el profesorado oficial: Titular, don Angel Puértolas García; Suplente, don Manuel López de la Nieta.

Por la Dirección General de Administración Local: Titular, don Francisco Borrajo Porta.

El Secretario de la Corporación, don Fernando Albasanz Gallán, y suplente, el Oficial Mayor, don Honorato Ramos Arribas.

Secretario: El de la Corporación, don Fernando Albasanz Gallán; suplente, el Oficial Mayor de la Corporación, don Honorato Ramos Arribas.

Leganés, 27 de junio de 1978.—El Alcalde accidental.—8.910-E.

20859 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) sobre pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Educación Física.*

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la relación de admitidos y excluidos provisionalmente, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 104, de fechas 11 y 3 de mayo del año en curso, respectivamente, se eleva a definitiva la citada relación.

El Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Manuel Matheo Luaces, Alcalde-Presidente; suplente, don Antonio Mayoral Vela, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Por el profesorado oficial: Titular, don Luis Tormimira Otero; suplente, don Diego Costa Gómez.

Por la Dirección General de Administración Local: Titular, don Francisco López-Nieto Mallo.

Por la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes: Titular, don Diego Monreal Sánchez; suplente, don José Luis García García.

Secretario: El de la Corporación, don Fernando Albasanz Gallán; suplente, el Oficial Mayor, don Honorato Ramos Arribas.

Leganés, 27 de junio de 1978.—El Alcalde accidental.—8.908-E.

20860 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) sobre pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General.*

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la relación de admitidos y excluidos provisionalmente, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 77 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fechas 1 de abril y 28 de abril del año en curso, respectivamente, se eleva a definitiva la citada relación.

El Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Manuel Matheo Luaces, Alcalde-Presidente; suplente, don Antonio Mayoral Vela, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Por el profesorado oficial: Titular, don Angel Neveira Días; suplente, don José Guerrero Martes.

Por la Dirección General de Administración Local: Titular, don Francisco Borrajo Porta.

Por la Abogacía del Estado: Titular, don Alejandro Gao Pérez; suplente, don Antonio Malpica Muñoz.

El Secretario de la Corporación, don Fernando Albasanz Gallán, y suplente, el Oficial Mayor, don Honorato Ramos Arribas.

Secretario: El de la Corporación, don Fernando Albasanz Gallán; suplente, el Oficial Mayor de la Corporación, don Honorato Ramos Arribas.

Leganés, 27 de junio de 1978.—El Alcalde accidental.—8.909-E.

20861 RESOLUCION del Ayuntamiento de Reinosa por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo.

Lista provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo.

Admitidos

1. D.^a Carmen Alonso Merino.
2. D.^a María del Carmen Alonso Pérez.
3. D.^a Pilar Antuñano Tornadizo.
4. D.^a Begoña Carrera Pérez.
5. D.^a María Rosario Cuesta Sedano.
6. D.^a Alicia Díaz González.
7. D.^a Luzdivina Díez Fernández.
8. D.^a Gema Dopico González.
10. D.^a María del Carmen García García.
10. D. María del Carmen García García.
11. D.^a Elena García Gutiérrez.
12. D. Baudilio García Ruiz.
13. D.^a María de los Angeles Gara García.
14. D. Luis Garrido Labrador.
15. D.^a Nieves Gómez Gutiérrez.
16. D.^a Enriqueta Gómez Rubio.
17. D.^a Gema González García.
18. D.^a María José Gutiérrez Gutiérrez.
19. D.^a Florencia Magdalena Hoyos Isart.
20. D. Ramón Carlos Jiménez Román.
21. D. José Laso Muñoz.
22. D.^a María Violeta Muñoz Bueno.
23. D. José Manuel Ortiz Revuelta.
24. D.^a Almudena Rebolledo Gómez.
25. D.^a María Teresa del Río González.
26. D.^a María Eugenia Ruiz Barcena.
27. D.^a María Dolors Ruiz Incierte.
28. D.^a Rocío Ruiz Ybarguen.
29. D.^a Felicidad Sainz Chocarro.
30. D.^a Carmen Saiz Pérez.
31. D.^a María Belén Suárez Hidalgo.
32. D. Bienvenido Uzquiza Fernández.
33. D.^a Luz María Elena Zubelzu Hoyos.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reinosa, 10 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.823-E.

20862 RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos para proveer, mediante oposición, una plaza de Técnico de Administración General.

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer una plaza de Técnico de Administración General es la siguiente:

Aspirantes admitidos

- D. José Luis de la Campa Mazón.
- D. Ramón Cobo Rivas.
- D. Jesús Angel Sierra Fernández.
- D. Adrián Orbea Celaya.
- D. Raimundo María Trugeda Revuelta.
- D. David Alonso González.
- D.^a María del Carmen González-Irún Vayas.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, podrán formularse reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y base 3.ª de la convocatoria.

Torrelavega, 27 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.856-E.

20863 RESOLUCION del Cabildo Insular de La Palma referente al concurso selectivo restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Anestesiólogo.

De conformidad con las disposiciones del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y las bases de convocatoria aprobadas por este Cabildo, se anuncia concurso selectivo restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Anestesiólogo, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, dotadas con el coeficiente 4, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir del siguiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los datos completos, requisitos y programa exigible constan en las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» (anexo al número 150) de 18 de diciembre de 1977, y la rectificación hecha en el Boletín de dicha provincia, número 73, de 19 de los corrientes.

Santa Cruz de La Palma, 23 de junio de 1978.—El Presidente accidental, Edmundo Pérez López.—8.821-E.

20864 RESOLUCION del Cabildo Insular de La Palma referente al concurso selectivo restringido para la provisión en propiedad de dos plazas de Médicos de Medicina General.

De conformidad con las disposiciones del Real Decreto 1409/1977 de 2 de junio, y las bases de convocatoria aprobadas por este Cabildo, se anuncia concurso selectivo restringido para la provisión en propiedad de dos plazas de Médicos de Medicina General, pertenecientes al grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, dotadas con el coeficiente 4, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»; los datos completos, requisitos y programa exigibles constan en las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 157, de 19 de diciembre de 1977, y la rectificación hecha en el «Boletín Oficial» de la citada provincia número 175, de 23 de los corrientes.

Santa Cruz de La Palma, 29 de junio de 1978.—El Presidente accidental, Edmundo Pérez López.—8.825-E.

20865 RESOLUCION del Cabildo Insular de La Palma por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador que ha de actuar en el concurso-oposición restringido para cubrir en propiedad tres plazas de Profesores de la Academia de Música de este Cabildo.

Por la presente se hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 78, de 30 de junio pasado, ha sido publicada la composición del Tribunal calificador que ha de actuar en el concurso-oposición restringido para cubrir en propiedad tres plazas de Profesores de la Academia de Música de este Cabildo, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

En el citado «Boletín Oficial» se hace público que la constitución del Tribunal de dichas plazas tendrán lugar en el Palacio Insular el día 31 de agosto próximo, a las diez horas de la mañana, de lo que se notifica asimismo a los concursantes a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, Decreto de 27 de junio de 1968 pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este excelentísimo Cabildo, presentando dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de La Palma, 3 de julio de 1978.—El Presidente accidental, Edmundo Pérez López.—8.921-E.